



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :

ORDENANZA 11820

Artículo-1º: Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 1.382,92.- (PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS), a favor de la agente Silvina Alejandra Pirillo, Legajo N° 18088/3, D.N.I. N° 20.426.922, en concepto de Bonificación por Título Universitario y S.A.C.; por el año 2010, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.02 - F.F1.1.0	
1.1.3 Ret. q n/h al Cargo/10	\$ 1.273,23
1.1.4 S.A.C.	\$ 109,69
TOTAL:	\$ 1.382,92 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 178,25
Jubilación s/S.A.C.	\$ 15,36 \$ 193,61
I.O.M.A.	\$ 61,12
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ 5,27 \$ 66,39

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal – con cargo a la Categoría Programática 01.09.93 – Partida 7.6.2.03 – F.F1.1.0 del Presupuesto de Gasto vigente, de corresponder en exceso, de acuerdo al siguiente detalle:

1.1.6.1. I.P.S.	\$ 165,95
1.1.6.2. I.O.M.A.	\$ 66,39
1.1.6.4 A.R.T.	\$ 21,32

Artículo-2º: Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 1.382,92.- y 2.1.1.3.2 "Contribuciones Patronales a pagar" por la suma de \$ 253,66.-

Artículo-3º: Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 10 de Diciembre de 2014. -

REVISÓ

Arq ALICIA NOEMI MARQUEZ
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Ing HECTOR ANTONIO BONFIGLIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

LA COPIA FICHA DE SU ORIGINAL

heledatf

MARÍA ESTER ANTINUCCI
JEFA DE DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

PROMULGADA POR DECRETO N° 2738
FECHA 15 DIC 2014

Registrado bajo el N° 11828

A.B. STEPANOFF-MICHAILOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

COPIA FIEL DE SU OFICIAL

MARIA ESTER ANTINUCCI
JEFÁ DE DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

